CRONICA SOCIAL

ONOMASTICO

Isis Gutierrez Zayas

Isis Gutiérrez Zayas en sus quince años. Vedla. Ahí está como un capullo del pensil habanero cerrado en el cáliz de un rosal.

Parece un lucero vespertino a la hora en que el sol cruza el cielo y se pierde en los confines del horizonte lejano haciendo a la noche umpia de nubes al abrir su espacioso salón tachonado de estrellas.

Descuella Isis Gutiérrez ante el trono rodeado de paisajes que impregnan los aromas mezclados con las guirnaldas de verdor de frondas, de jazmines, violetas y azahares que transportan su exquisito perfume con el rielar de la luna y en el romance de un brisote que retoza sobre la cima de la alta cumbre en que fabricaron sus amados padres para festejar su edad pueril que coincide con la inauguración del edificio residencial en que ya habita.

Una celosía copiosa de follajes le brinda fondo a esta morada que se halla situada sobre lo más elevado de la loma que es conocida con el nombre de un cuadrúpedo pesaroso y pequeño, que es la más alta de las alturas que circundan a la capital.

Festejábase el natalicio del primera de dos hijos de la afable y elegantísima señora Victoria Reyes Marcos y el feliz y caballeroso periodista señor Eudaldo Gutiérrez Paula, presidente de la Asociación Nacional de Cronistas Sociales y muy apreciado miembro de la Asociación de Reporters.

Isis cuenta ya cinco mil treinta y tres días venturosos y vividos con la dulzura del amor que se palpa en ese hogar afortunado donde la moral encanta e Isis adorna como un poema de ensueños.

Desde allí luce más sugestivo el cielo azul en la noche plácida en que la distinguidísima concurrencia que se dió cita a esa rica mansión disfrutábamos el deslumbrador panorama que podía advertirse en cada ángulo de la sala, en los testeros de los departamentos, en el patio y la terraza manifestaciones muy bellas de blasones con motivos florales agrupados por artísticas manos femeniles donde velanse los búcaros rebosantes de rosas, tejiéndose con las sedas y los encajes de finas cortinas.

En la próxima crónica continuaremos los detalles de este acto simpatiquísimo y brillante.

PETICION DE MANO

Srta. Erosteida Hernández Dorta

La señorita Erosteida Hernández Dorta, fragante flor bejucaleña ha sido pedida en matrimonio por el joven Pedro Peñalver Rodríguez. En la residencia de los padres de la novia señores Severino Hernández y Rosalia Dorta llenaron este requisito social los padres del novio señores Arturo Peñalver y Julia Rodríguez.

Terminado el acto se efectuó una recepción en la que participaron numerosas amistades de la familia y nuestro compañero René González que tiene el gusto de participárnoslo y traernos la fotografía de la bella joven.

Esta tarde a las cinco contraerá matrimonio la señorita Nora Santana Lorens y el joven José Antonio Alcázar Cueto.

Los esposos doctor Jorge Santana y la doctora Caridad Lorens así como la señora madre del novio nos invitan para el acto notarial en Josefina y Primera en la Víbora.

EN LA POLAR

La Sociedad Renovacion de Matanzas y La Fe del Cerro celebran hoy una jira.

EN »ATENAS«

El doctor José S. Banderas Zuaznábar hijo del valiente general de nuestras guerras de Independencia y médico talentoso ofreció en los salones del Club Atenas en la noche de ayer una exposición médico científica disertando sobre la Teoría y Práctica Fundamental de la Medicina Integral que sintetiza la nueva terapéutica revolucionario cubana. Los señores Evelio S. Chen Mesa y Emilio Quercen Verdecia presidente del Club y presidente de la Seccion de Ciencias Naturales presidieron la conferencia que quedó concurridísima.

HOJAS DE OTOÑO

Esta Sociedad de Alambique 21 conmemorará el nacimiento del Titán de Bronce Antonio Maceo el día 14 a las nueve de la noche. El señor Osvaldo Borrell y Silvio Tamayo, secretario nos invitan para ello.

Alberto COFFIGNY

Aclaran...

(Continuación de la pág. PRIMERA)

enviadas al extranjero por conducto de las representaciones diplomáticas y consulares de la República. Además, para disminuir en todo lo posible los gastos de oficina, se utilizaron empleados en comisión de otros departamentos, renunciando el secretario que suscribe a la asignación que le fué concedida en la primera junta por su labor como jefe de las mismas y asesor legal de la comisión, por estimar que, tratándose de una labor tan enaltecedora y patriótica como la de honrar la memoria de José Martí, la satisfacción y el honor de contribuir a ella era suficiente compensación.

"Todo lo expuesto en cuanto a cifras así como las cantidades concedidas por el Estado para hacer frente a los mencionados gastos de concursos y premios, que en total ascendieron a $83.333.32, se encuentran perfecta y claramente consignadas en los libros de contabilidad a cargo de la tesorería en unión de los comprobantes y demás documentos justificativos del movimiento de fondos de la comisión, que siempre han estado a la disposición de todo el que quiera comprobarlo.

"2º— Que, en cuanto a la noticia publicada de haberse extraviado los archivos de la comisión, y de la que el propio secretario que suscribe dió cuenta en la última junta celebrada, el caso es el siguiente: Cuando asumió el cargo de ministro de Obras Públicas el ingeniero Gustavo Moreno ya fallecido en los comienzos del gobierno del doctor Grau San Martín, se ordenó el desalojo de nuestras oficinas instaladas entonces en dicho Ministerio, procediéndose a cerrar y sellar bajo firma los archivos metálicos donde se guardaban las actas correspondencia, informes, planos, fotografías de maquetas y demás antecedentes de la comisión; pero por no ser propicio el criterio de dicho Gobierno a la continuación de la obra emprendida, el citado Ministro ordenó poco después que dichos archivos fueran abiertos violentamente —pues en ningún momento se nos consultó al respecto— depositándose su contenido en los almacenes del Ministerio de Obras Públicas, de donde más tarde se pasaron los mismos a los depósitos de la Vía Blanca, y los cuales aún no han sido hallados. Sin embargo, la secretaria a mi cargo tuvo la precaución de conservar en su poder copias de los antecedentes más importantes y especialmente de los votos personales y explicativos emitidos en el fallo del último concurso celebrado, así como toda la documentación referente a tesorería, que entregó al tesorero, primero el general Manuel López Migoya y después el general Gregorio Querejeta, que ocupa el cargo actualmente, y cuya escrupulosidad y eficiencia ha sido siempre motivo de los mayores elogios por parte de la comisión.

"Por consiguiente, es posible subsanar la falta cometida, —no imputable en modo alguno ni a la comisión ni a sus integrantes—, gracias a las precauciones indicadas, que permiten reconstruir completamente la situación legal del caso y el proceso seguido desde sus inicios en el mes de junio de 1947.

"3º— Que, es lamentable la actitud de quienes, por exhibicionismo o mala fe se aprovechan de la libertad de palabra para sembrar la confusión en la opinión pública, haciendo recaer responsabilidades imaginarias y tildando de poco honestos a organismos que, como la Comisión Pro Monumento a Martí, podría presentarse como ejemplo excepcional de pulcritud y de honradez.

Dr. Roberto A. Netto,
Secretario".

La recaudacion

La recaudación de la Aduana correspondiente al día 11 ascendió a poco más de $67.000.00.

A Tiscornia

Por carecer de documentos que la acrediten como cubana, ha sido ingresada en el Campamento de Tiscornia, Nilda Cordero Gómez que llegó por la vía aérea.

Estrecha vigilancia aduanal al equipaje conteniendo mercancía

Delegados personales del Admor. de la Aduana las fiscalizarán ahora

SECCION DEL PUERTO
Por F. Pérez Barbosa

La inspección de equipajes

En unas declaraciones entregadas a la prensa ayer, el director administrador de la Aduana de La Habana, señor Luis Gustavo Fernández, expresó que tras una entrevista celebrada entre el ministro de Hacienda, señor Antonio Prío Socarrás, los representantes de tiendas comerciales por departamentos, y él en la que fueron tratados los puntos relativos a la inspección y despacho del equipaje, el Ministro de las Finanzas le encomendó que destine delegados personales en los aeropuertos y demás centros de entrada de pasajeros a los efectos de la mejor fiscalización aduanal en esos despachos.

Continuó diciendo el doctor Luis Gustavo Fernández, que con ello se cumplimentan los deseos del Gobierno de la República, de evitar la entrada fraudulenta de las mercancías que puedan traer los pasajeros.

Dichos delegados personales del Administrador de la Aduana realizarán una fiscalización para el cumplimiento de la Partida 326 del Arancel.

Una revista

El doctor Juan F. Vizcaíno, inspector general del Puerto revistó ayer al personal que presta servicios en ese departamento aduanal, para observarlo vistiendo el nuevo uniforme que obedece al modelo diseñado por la actual administración.

Disposiciones aduanales

La Dirección Administración de la Aduana de La Habana, le comunicó a sus subordinados las siguientes disposiciones:

Orden 1,179 de dicha Dependencia Fiscal, señalando normas para el procedimiento en el cobro de los derechos e impuestos correspondientes a las hojas en las cuales se hayan efectuado despachos de tejidos, en atención a que ahora después de realizada esa gestión fiscal, hay que llenar una planilla para la entrega de los sellos de nueva creación, y el importe de los mismos, previo asiento en los libros registros, por lo que señala, en atención a la complejidad de la operación, a realizar se señala que tales pagos han de efectuarse, solamente hasta las 11 de la mañana, de cada día hábil.

Circular número 61 de la Dirección General de Aduanas, dando a conocer, la Resolución de la Dirección de Montes, Minas y Aguas del Ministerio de Agricultura poniendo en vigor la veda, a partir del día 27 de mayo último y hasta el día 18 de agosto del año en curso, de la especie de pez denominada Pargo Criollo; de los quelonios denominados Caguana, Carey y Tortugas, y de los moluscos denominados ostiones, almejas y cardios, longorones, calamares, y pulpos cuyas vedas están vigentes desde el día 27 de mayo hasta el 15 de septiembre próximo.

Circular número 62, contentiva del Decreto Presidencial, número 1454 por el cual se promulga el Reglamento para coordinar las relaciones entre la Gulf Atlantic Transportation Company, y el Estado.

Circular número 63 que da a conocer la Resolución número 210 del Ministerio de Comercio, excluyendo del control de exportaciones toda clase de material de papel, cartón o cartulina impresa con fines culturales, comerciales o similares.

Circular número 64, que transcribe el Decreto número 1482 por el cual se suspende el cobro de los derechos, recaudables en las aduanas a las importaciones de aviones, equipos y accesorios que realice la empresa Cuba Aeropostal, S. A.

Circular número 65, que transcribe el Decreto Presidencial por el cual se modifica el apartado tercero del Decreto 1093 de 1949 en que los sellos de identidad que se fijen en los tejidos, serán distintos, o sea uno para los importados y otros para los de fabricación nacional.

Circular número 66, dando a conocer la Instrucción número 14-J y complementarias comunicación número 14. Comunicación circular número 15, como complementarias a la primera de las citadas instrucciones, relativas al embarque de productos textiles, según reglas que han de seguirse.

Circular número 70, que transcribe el Decreto Presidencial por el cual se señalan los países a los que Cuba le aplicará la Tarifa Mínima del Arancel.

El comandante Antonio Santana

Mañana celebrará su onomástico el jefe de la Policía Marítima, comandante Antonio Santana, por lo que se verá muy congratulado.

Una condecoración

El teniente de navío Gustavo Torrella, segundo capitán del puerto de La Habana, ha sido autorizado por el Estado Mayor General de la Marina de Guerra, para aceptar y usar la condecoración que le ha concedido la Marina de Guerra de los Estados Unidos, por méritos contraídos en los servicios prestados por el mismo durante la segunda guerra mundial desde el buque Manuel Rionda de la marina mercante que él mandaba.

Rehabilitados los muelles de la Vaccaro

Debido a las gestiones realizadas por [illegible] Manzano, jefe [illegible] en La Habana de la Vaccaro Line, han quedado rehabilitados los muelles de dicha Compañía en nuestro puerto, los cuales se pusieron [illegible] debido al fuego [illegible] [illegible] de Gamayo y Zulueta. Con [illegible] arribó el vapor Contessa que llegará mañana procedente de New Orleans, conduciendo 8 pasajeros para La Habana y carga general así como 19 pasajeros para La Ceiba, y [illegible] en tránsito en excursión será [illegible] en los mismos.

[illegible] por Contessa trae además con [illegible] a La Habana, 307 toneladas de carga general.

[illegible] dicho buque partirán rumbo a La Ceiba, el Embajador de la Argentina, [illegible] el puerto de La Habana, durante el día 10 de los corrientes, [illegible] de mercancías en general.

Barcos de pasajeros

El próximo [illegible] han de arribar al puerto de La Habana, además del vapor Contessa que procede de New Orleans, el Marqués de Comillas, que viene de Méjico, el Agwiking, de New York, y el Quiriguá, de New Orleans.

En la Academia Naval

El próximo lunes, les será ofrecido un almuerzo en la Academia Naval del Mariel a los alumnos del colegio Jackson de [illegible], Estados Unidos de Norteamérica, acto al cual asistirá el señor ministro de Educación, doctor Aureliano Sánchez Arango y otras autoridades educacionales. Serán cumplimentados por el director general de la Academia, capitán de corbeta Mariano Gajate Iturro, y por los oficiales, profesores y alumnos de dicho centro naval.